



BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

ANESTESIA URINAL

Luego que hay esas cosas Alcaldes y Secretarios se
saben los errores del "Sonoro" que correspondan en
distintos, dispondrán que se haga un ejemplar en el
mismo de costumbres, donde permanezca hasta el tec-
nico del mejor provecho.

Los Restauracion consideran de consecuencia los siguientes elecciones para el año que viene, para su futura separación, que deben perfilarlos en la alta:

PARTY APIOLAI.

{Gaceta del día 24 de Agosto} **ESTADÍSTICAS**

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Reina Familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE PROVINCIA

Con esta fecha se eleva al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Esteban de Molino, vecino de Villamores, contra resolución de este Gobierno que confirmó un acuerdo del Ayuntamiento de Mansilla Mayor concediendo un terreno de la vía pública a D. Jacinto Burón, vecino del citado Villamores.

Lo que se publica en el Boletín

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LEÓN.

Estado expresivo de la inversión dada al libramiento de 34.250 pesetas 24 céntimos, expedido por la Ordenación general de Pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento con fecha 20 de Abril último, en virtud de la subvención concedida por Reales órdenes de 18 de Diciembre de 1883, 19 de Abril, 18 de Julio, 8 de Noviembre y 31 de Enero de 1887, para complemento de sueldos de Maestros y Maestras de escuelas públicas incompletas y de temporadas de esta provincia.

Tercer trimestre de 1893-97

Pueblos.	Número de los Muestras.	IMPORTE recibido porcentual uno de otros.
	Pueblos	%
Antequera	D. Francisco P. Gómez	70 0
Quintanilla del Valle	Concepción Hermida	76 6
Murcia de Río Chiva (Valde)	Maria Victoria Muñoz	76 6
Pradorey	Eugenio Domínguez	92 6
Filloy	Rafael Alvarez	92 6
Molinos-Ferrera	François Rodríguez	64 4
Villalibre	Andrés Martínez (interino)	20 3
Otero de Escalpizo	Pilar Arribalzaga	108 7
Bañidores	Agustín G. Villar	101 5
Brihuega	Valentín Castellón	108 7
Catriga	Maria Primitiva Alvarez	67 7
Ferreira	Clemente Sáez	77 5
San Feliz	Leandro Berdóo	77 5

ASUNCIÓN, LOS LUGARES, MIGRACIÓN Y VIDA EN

Se presentó en la Imprenta de la Diputación provincial, a 4 de octubre de 1909, el trámite, y quedó al volumen y 16 páginas al año, pagadas al solicitar la suscripción.

Além disso, existem 22 certificações da prefeitura

ESTAMPERIAS S.A. - 22 CERTIFICOS DA PESQUISA

AUSTRALIA EDITORIAL

Las Subsidiencias de las Autoridades, excepto las que nota 3 instancia de parte no pobre, se insertan obviamente; asimismo cualquier anuncio correspondiente al servicio nacional que dímane de las autorizaciones, lo de interés particular previo al pago establecida de 70 centavos de peseta por cada línea de inserción.

Quintanilla de Somoza	D. Justo Blanco	92 66
Talaya	José Calvo	70 30
Anadiuela	Luisa de Prada	76 63
Viloria	Bernardo Prieto (interino)	61 48
Rubalcaba	Maria Magdalena Alonso	101 57
Santa Coloma	Concepción del Otero	101 57
San Martín	Manuel Prieto	76 63
Quintana del Castillo	Isabel Escudero	108 70
Combarros	Simón Martínez	67 72
Curas de Pedredo	Marta Domínguez	76 63
Villaviciosa	Leandro Martínez	70 30
Villar de Cíervos	José Martínez	83 75
Villamor	Pedro Batallal	67 72
La Nava	Manuel Gómez	67 72
Oteroello y Montes	Saturnino Alonso	67 72
Truchas	M. Pilar Consudo	108 70
Manzanares	Pío R. Fernández	77 52
Tardela	Victor Altarriba	92 66
Val de San Román	José la Mozo Terrible	101 57
Lagunas	Anastasio Pascual	92 66
Villorcey	Enesterio Gómez	44 01
Ibiem	Simón Curti (interino)	47 70
Curillas	Manuel Fernández	77 52
Villagratón	Emilio Cabezas (interino)	92 66
Borrión de Nistoso	Domingo Morata	76 63
Roquejo y Corús	Eugenio Blanco	76 63
Sucros	Simeón Cah-za	79 39
Santibáñez	Flora García	67 72
Quinta-illa de Yuso	Gertrudis Martínez	70 30
Villanegua	Domitila Alvarez	108 70
Borriquitos	Irene Beca	83 75
Navianos	Martina Villaseca	67 72
Toral	Isabel Alvarez	70 30
Cobrones	Angela Parrado	92 66
Grajales	S-verina Domínguez	67 72
Ribera	Isabel Vizcaíno	67 72
Zamora	Melchora Muñiz	67 72
Bustolla	Hdas Alagro	82 66
Grisuña	Francisco Vidul	61 48
Felechares	Manuel Morán	76 63
Puñal	Casiuiro Justel	67 72
Torresos	Domingo Fernández	76 63
San Martín	Victorio Vecino	70 30
Robledo	Silv-stra Rodríguez	67 72
Pozuelo	Mari S. Villa	91 77
Altobar	Hermonegrida Fernández	66 82
Quirosa y Congosto	Venancio Mateos	108 70
Palacios	Alejo Alonso	83 75
Berreiros	Julián Alonso	77 52
Regueras	Iñaki Pérez	61 48
Castroncerra	Bernardino Priete	70 30
Ropereños	Mari J. de la Dehesa	92 66
Valdebadillo	Miguel Sarmiento	76 63
Pozosilla	Lázaro Prieto	76 63
Veguellina	Antonio Vidalés	77 52
Santa Elena	Lorenzo Hernández	101 57
Oternella	Manuel González	76 63
Valdefuentes	Pablo Domínguez	101 57
Villamontañas	Abundio Villasol	101 57
Fraga	Tecumasa Fernández	67 72

Posada.....	D. José María Celada.....	83 75	Robles.....	D. Ángel R. Riesco.....	83 76
Valdesandino.....	Manuel de la Mata.....	92 66	Bardos de Luna.....	Clestino Rodríguez.....	101 57
Villazulu.....	Marcilio del Valle.....	101 57	Mollo.....	Leónardo García.....	106 70
Huériga.....	Domingo Rodríguez.....	70 39	Portilla.....	Melechior Fernández.....	83 73
Mausilla.....	Maudela Alonso.....	70 39	Campo.....	José García.....	108 70
San Pedro de las Dueñas.....	Auricia Osorio.....	81 48	Cabrerillas.....	José Fernández.....	108 70
Zambrano.....	Eugenio Hernández.....	101 57	La Cuesta.....	Maximino Fernández.....	76 63
Villaniego.....	Emilia Herrero.....	70 39	Rosales.....	José Beltrán.....	77 52
San Pedro de Bermeños.....	Esteban Bustiel.....	101 57	Lancara.....	Franquelo García.....	101 57
La Villanúa.....	Antonio S. Fernández.....	103 36	Abelgas.....	Eduardo Ordóñez.....	67 72
Arriatia.....	José Crespo.....	73 95	Celdas.....	Clestino Quiros.....	61 48
Tribujón.....	Vicenta Fernández.....	67 72	Oblanca.....	Rafael Alvarez.....	83 75
Otero de los Huertos.....	Gregorio Alvarez.....	76 63	Rodego.....	Emilio Alvarez.....	76 63
Villar.....	Baldomero Otero.....	76 63	Torrebárcaro.....	Pedro Fernández.....	67 72
La Sena.....	Baudilio Alvarez.....	83 75	Salce.....	Vicente Bardón.....	67 72
Carazo y Santibáñez.....	Yousceto S. González.....	67 72	La Urz.....	Vicente del Fueyo.....	77 52
Gradefes.....	Maria Villalba.....	103 70	Santa María de Ordás.....	Victor Suárez.....	92 65
Val de San Pedro.....	Repetto Alvarez.....	108 70	Callejo.....	Rubén A. Hidalgo.....	76 63
Chozas.....	Pearo Alonso.....	108 70	Soto y Amío.....	Marimina López.....	101 57
Valdaviejo.....	Pedro Crespo.....	83 75	Cañales.....	Javier Alvarez.....	76 63
Santibáñez de Rueda.....	Juan Fernández.....	76 63	Compostelus.....	Carlos Ordás.....	77 52
Cifuentes.....	Teresa Santo Tomás.....	27 52	Villayuste.....	José Alvarez.....	83 75
Valporquero.....	Antonio Llambazares.....	83 75	Villaverdigo.....	Patricio Díez.....	70 39
Pedriza.....	Agustín Boñor.....	101 57	Senra.....	Antonio Fernández.....	92 66
Manzanares.....	Enamora Pérez.....	76 63	Arrulla.....	Sabina Fernández.....	74 13
Garrate.....	Restituto Blasco.....	101 57	Santa Marina de Torre.....	Constantino Alvaréz.....	70 39
Rosequino.....	José L. de San Luis.....	76 63	Rodanillo.....	Águeda Paricio.....	67 72
Los Villaverdes.....	Maria P. Bulbuena.....	76 63	Losada.....	Segundo Turibio.....	70 39
Palacio.....	Elias Rubio.....	76 63	Vilnáles.....	Domingo García.....	70 39
Riuseco.....	Luciano B. Arroyo.....	92 66	Beatuza.....	Valecio Eloy Ramón.....	101 57
Espinosa.....	Faustina Alvarez.....	67 72	Pombriego.....	Bentito Méndez.....	77 52
Sabatiniela.....	Emilia Hertero.....	108 70	Orellán.....	Maria Francisca Prieto.....	61 48
Quiluthna.....	Lorenzo Fuertes.....	77 52	Castrillo de Cobretxa.....	Manuel García.....	101 57
Villanueva del Carrizo.....	Jesús Fernández.....	83 75	Ojollo.....	José García.....	61 48
Sariagos.....	Sabiniano Ibán.....	86 43	Turielzo.....	Francisco Quijano.....	108 70
Axatiños.....	José Delgado.....	67 72	San Pedro Castañero.....	Damaso García.....	83 75
Carbajal.....	Gregorio Pérez.....	70 39	San Miguel.....	Maria Alvarez.....	77 52
Vall de Fresno.....	Manuel Alvarez.....	101 57	Robledo de Losada.....	Maximo Riesco Cruz.....	101 57
Villavente.....	Quiñito Cármecas.....	76 63	Encinedo.....	José Rodríguez.....	101 57
Val de San Miguel.....	Frederik Blanco.....	108 70	La Ribera.....	Edmundo Blanco.....	76 63
Archueja.....	Lucio Fernández.....	70 39	El Valle y Tedejo.....	Mariano Fernández.....	61 48
Santibáñez de Porta.....	Salvador López.....	76 63	Irigüeña.....	Pedro Ramos.....	101 57
Valverde.....	Buenaventura Alonso.....	108 70	Tobrío de Arriba.....	Cesfino.....	70 39
Montejos.....	Teodomiro Rábiles.....	77 32	Lago de Carucedo.....	Maria González.....	101 57
Cerezales.....	Emilia Luna.....	76 63	Cuocedo.....	Juan Bautista Sánchez.....	67 72
Villanueva del Condado.....	José Lado.....	76 63	Elpuerto.....	Angel Rodriguez.....	76 63
Villafuerte.....	Pedro Rodríguez.....	70 39	San Cristóbal.....	Antonio Pérez.....	67 72
Celadilla.....	Fadriño Fernández.....	67 72	Riego de Ambroz.....	Genaro del Río.....	76 63
Villanuñalambre.....	Rosendo Escandiano.....	101 57	Paradasolana.....	Esparranza Alvarez.....	77 52
Navatejera.....	Autora Carnicerio.....	76 63	Rubledo de las Travesas.....	Eugenio Reváque.....	76 63
Villasanta.....	Urbano B. Úñar.....	76 63	Aullares.....	Manuel Martínez.....	61 48
Monsille Mayor.....	Electo Gutiérrez.....	101 57	Sorbeda.....	Anacleto Rubio.....	70 39
Ozonilla.....	Felisa Plaza.....	78 63	Campo.....	Félix Fernández.....	56 13
Vilecha.....	Juan Centeno.....	76 63	Tremor de Arriba.....	Juan Manuel Fernández.....	70 39
Cimanes.....	Francisca Valera.....	108 70	Columbraos.....	Justo Fernández.....	67 72
Vellía.....	Gervasio Blanco.....	70 39	San Andrés.....	Angel María Bardón.....	67 72
San Andrés.....	Adela Villa.....	101 57	Ozuela.....	Sira de la Fuente.....	70 39
Grulleros.....	Gregorio Soto.....	70 39	Priacuza.....	Dolores Fernández.....	101 57
Vega de Infanzones.....	Manuel Gómez.....	101 57	San Juan de Palvezas.....	Julian Bardón.....	67 72
Villaburiel.....	Santiago Benavides.....	76 63	Castroquilame.....	Guillermo Prada.....	70 39
Los Valedesgos.....	Pedro Blanco.....	76 63	Selas de la Bibera.....	Constantino Martínez.....	70 39
Villatoraua.....	Feliciano Rey.....	70 39	San Pedro de Trotes.....	Genaro Gómez.....	70 39
Villalaberio.....	José G. Hurtado.....	108 70	San Esteban.....	Honorato Bardón.....	61 48
Vallo.....	Juliano González.....	76 63	Villanueva.....	Toriles del Río.....	67 72
Villafuerte.....	Maria A. González.....	101 56	San Clemente.....	Santiago del Río.....	70 39
Villacordugo.....	Manuel Alvarez.....	76 63	Valdefrancos.....	Rogelio Tahoces.....	77 52
Antinio.....	Julian Rodríguez.....	76 63	Colinas.....	José Rubio.....	70 39
Correcerla.....	Eugenio Alvarez.....	92 66	Librán.....	Serafín Reboleiro.....	101 57
Vegas del Condado.....	Rey editor del Río.....	101 57	Argayo.....	Leonor Alvarez.....	108 70
Sosa de Laceaúa.....	José Tobal.....	76 63	Santalla.....	Dolores Blanco.....	67 72
Las Omañas.....	Restituto García.....	101 57	Compludo.....	Pío Bardón.....	77 52
San Martín.....	Manuel González.....	67 72	Cisterna.....	Francisco Bulbena.....	73 95
Fasgar.....	José Rubio.....	76 63	Sabero.....	Oscasio Tejerina.....	76 63
Villanueva.....	Felipe Gutiérrez.....	76 63	Santa Olaja.....	Modesto Tejerina.....	76 63
Muriel.....	Honesto González.....	67 72	Vilanay.....	Kaimundo Vizcay.....	22 52
Souza.....	Antonio González.....	92 66	Cobill.....	Vidal González.....	73 95
Villabandín.....	Emilio González.....	83 75	Solla.....	Emeterio Gago.....	66 93
Salientes.....	Gabriel Escudero.....	67 72	Prado.....	Cándida Ramírez.....	108 20
Susana.....	Manuel de la Calzada.....	20 39	Taranilla.....	Juan Cuevas.....	108 70
Los Rabanales.....	Coledonio Preto.....	51 09	Renedo.....	Aguilina Iglesias.....	108 70
Valdesastario.....	Miguel García.....	108 70	Ferreras.....	Pedro Rodríguez.....	67 72
Vegarieza.....	Enfrasía Alvarez.....	108 70	La Mats.....	Manuel Turienzo.....	83 75
Cirujales.....	Marcelino Alvarez.....	80 49	Royer.....	Domitila de Robles.....	101 57
Sosas.....	Guisberto Mallo.....	76 63	Palhido.....	Carlos González.....	70 39
Mauzámeda.....	Victoriano Alvarez.....	83 75	Lois.....	Silverio Muñiz.....	89 99
Murzán.....	José María Calzón.....	83 75	Salamón.....	Eulogio Bulbena.....	108 70
El Villar.....	Felipe Alvarez.....	76 63	Huelde.....	Epifanio Muñiz.....	83 75
Rioscuru.....	Eduardo Prada.....	83 75	Valderfueda.....	Julian Crespo.....	101 57
Villaseca.....	Patricio Gómez.....	83 75	Villacorta.....	Domingo Manzanedo.....	70 39
Orallo.....	Faustino Mallo.....	83 75	Morgovejo.....	Cándido Reyes.....	76 63
Posada.....	Maria Hertero.....	76 63	Vegumán.....	Juan Antonio Hurtado.....	83 75

Ferferas.	D. Santos Fernández.	76 63	La Encina.	D. Baldomero Valtuille.	101 57
Villayaudre.	Castor Ibáñez.	101 57	Barrio de las Artesanas.	José Duez.	77 52
Atgovéjo.	Petró López.	101 57	Fresneda.	Franquelo P. Díez.	77 52
Crómenes.	Emilio García.	101 57	Candanedo.	Higinio Gildardo González.	26 63
Aleje.	Virgilio García.	76 63	Sotillo.	Martín D. González.	70 39
Comiendo.	Alonso Martínez.	76 63	La Vecilla.	Fidecoca Muñoz.	108 70
Acévedo.	Marión Sevillano.	101 57	Vegaquemada.	Mario D. Barrientos.	101 57
Buca de Huérgano.	Manuel B. Alcolea.	108 70	Lugán.	Félix Balbuena.	76 63
Earnedo.	Anacleto Martínez.	76 63	Palenzuela.	Celedonio Rodríguez.	83 75
V. Verde.	Francisco González.	76 63	Mata de la Riva.	Inocente Saúcho.	76 63
Buitón.	Manuel Pejib.	81 48	La Losilla.	Miguel del Molino.	83 75
Lafio.	Engónio Márquez.	76 63	Matallana.	Isidro Gómez.	108 70
Vegadeverja.	Lorenza Alvarez.	83 75	Órzonaga.	Sofía Fernández.	70 39
Mataña.	Daniel Muñiz.	92 66	Rubles.	José Suárez.	70 39
Soto.	Cecilio Díaz.	77 52	Santa Coloma.	Amalia Alvarez.	108 70
Possada.	Mario Benítez.	92 66	Barrio de Ambasaguas.	Atanasio González.	83 75
Santa Marina.	Hilario García.	83 76	Barrio de Cerdedillo.	Rufo Castro.	70 39
Tejetosa.	Julio Tejerina.	76 63	Valdehuguetos.	Pedro García.	108 70
Pedrosa.	Baldomero Rojo.	76 63	Redriqueras.	Francisco González.	83 75
Écaro.	José Gómez.	70 39	Tolibia de Arriba.	Celedonio Fernández.	76 63
Bercianos del Camino.	Maria Encarnación.	92 66	Tolibia de Abajo.	Maria C. Díez.	83 75
Catizada.	Herminda Díaz.	92 66	Valepiñango.	Cándida Domínguez.	101 57
Cantón.	Pepe del Banco.	101 57	Aviados.	Marcelo González.	70 39
Castromudarra.	Juan Díez.	76 63	Veldejete.	Aureliano Díez.	76 63
Castrotierra.	Vicente Santa Marta.	76 63	Vegacervera.	Bernarda Barrios.	101 57
Cebanico.	Maria Ordás.	101 57	Valporquero.	Estatua Omaña.	76 63
Mondreguera.	Gabina Alvarez.	87 72	Cármeles.	Julita Rodríguez.	92 66
El Valle de Casas.	Pedro García.	87 72	Casucco.	Francisco Rodríguez.	87 72
San Pedro Valderaduey.	Miguel Rodríguez.	87 72	Geto.	Juan Díez.	77 52
Cubillas de Rueda.	Pascual González.	101 57	Genicera.	Celedonio Fernández.	76 63
Villapadierna.	Marijón Rodríguez.	76 63	Villanueva de Pontedero.	Maria Ramírez.	83 75
El Burgo.	Bernardina Dueñas.	92 66	Buiza.	Regina de la Fuente.	92 66
Las Grajetas.	Alfonso Latoriongo.	70 39	Los Barrios.	Juan B. Alvarez.	76 64
Villamuriño.	Casilda Centeno.	70 30	La Vid.	Justo Díez.	52 57
Calzadilla.	Félix Ruyero.	76 63	Peredilla.	Lorenzo Díez.	83 75
San Pedro las Dueñas.	Victorio Gordaliza.	76 63	Santa Lucía.	Gregorio Fernández.	83 75
Gorbaliza.	Julio García.	80 99	Fontán.	Lorenzo Suárez.	89 76
Joera.	José Delgado.	101 57	Casates.	Felipe M. Márquez.	70 39
San Martín de la Cueza.	Bernardina S. Blas.	70 39	Camplongo.	Matías Rubio.	83 75
San Miguel de Montaña.	Manuel García.	76 63	Fuentidueño.	Angela Villaverde.	76 64
La Vega de Almeza.	Matubio Gozález.	101 57	Mazagaz.	Eugenio Balbás.	67 72
Carrizal.	Antonino Lucas.	70 39	San Juan.	Domingo Alfonso.	67 72
Sahúlices del Río.	José Tricio.	101 57	Batlanga.	Urbano Martínez.	92 66
Santa Cristina.	Julián Fernández.	80 19	Langre.	Marcelo Díez.	61 48
Matallana.	Francisco Méndez.	70 39	Narayola.	Cruz Acevejo.	27 42
Valdopolo.	Juan B.ito Fernández.	108 70	Lumeras.	Gregorio García.	70 39
Quintana del Monte.	Merlín Gutiérrez.	76 63	Villaverde.	Dominguo Blanco.	79 39
Selhellos del Paynejo.	Agapito Gil.	70 39	Villamartin.	Manuel Alvarez.	70 39
Quintanilla de Rueda.	Santiago B. Alonso.	83 76	Orrión.	Rosa Martínez.	67 72
Vallecillo.	Martina Bartolomé.	92 66	Sadaviescas.	Maria A. Cuesta.	70 39
Santa María del Monte.	Leonor Revuelta.	108 70	Paredela.	Ángel Gómez.	70 38
Villamizar.	Eugenio de la Fuente.	07 72	Fontoria.	Joaquín García.	70 38
Villacintor.	Pablo Serrano.	70 39	Campo del Agua.	Constantino Vilela.	77 52
Villamol.	Teodora Martínez.	101 57	Prado.	Manuel López.	61 48
Villacalubuey.	Maria Dolores Peláez.	76 63	Chino.	José Alvarez.	61 48
Villanuortiel.	Florencio Túnez.	101 57	Burbia.	Automo Rodríguez.	37 42
Villoseján.	Julián González.	108 70	Gestoso.	Maria C. Herrero.	70 38
Santa María del Río.	Maria Esperanza Alvarez.	101 57	Villadecanes.	Florencio García.	92 66
Valdavida.	Cosme Arias.	70 39	San Martín.	Silvano López.	61 48
Villaverde.	Daniel Rodríguez.	76 63	Sobradu.	Dionisio Franco.	168 70
Villazanzo.	Andrea Alonso.	101 57	Balboa.	Francisco Gómez.	92 66
Reñido.	Matilde Baena.	76 63	Cuntejor.	Domingo Martínez.	67 72
Villavelasco.	Maria Mateo Barrientos.	67 72	Barjas.	Clementina Ceida.	86 43
Bezuñolive.	Antonio Fernández.	76 63	Busmayaor.	Antolina Cobas.	67 72
Villalobos.	Jesús R. Robollo.	76 63	Pradelo.	Gaspal Belo.	70 39
Cebreiros.	Maria González.	92 66	Portela.	Elias Yebra.	108 70
Cámpoo.	Esteban Caivo.	80 19	Parada de Soto.	Pablo Gómez.	77 52
Borriones.	Toribio Redondo.	70 39	Castro.	Consuelo Bello.	70 39
Guesuadas.	Ricarda Rodríguez.	92 66	La Faba.	Marta Martínez.	70 39
Izagre.	Tomasa Parrado.	101 57			
Alvitea.	José Carrera.	76 63			
Castrorvega.	Angel Murúa.	101 57			
Pejares.	Maria Soledad Colinas.	61 48			
Valdés.	Mauricio de la Vega.	76 63			
Morilla.	Victor Borrego.	83 75			
Santos Martas.	Ramón Moreno.	92 66			
Reliegos.	Tomas San Martin.	92 66			
Villadátilo.	Teresa L. Rodríguez.	07 72			
Valdemora.	Teodosia Villaverde.	92 66			
Palacios.	Bernardo Casado.	67 72			
Villahuete.	Juan González.	70 39			
Valverde.	Pablo Fernández.	92 66			
Alcuetas.	Bartolomé Parrado.	76 63			
Viloco.	Andrés Dalgado.	81 48			
Villacarriebel.	Alejo Alvarez.	70 39			
Villanueva.	Facundo Barreñada.	101 57			
Palenzuinos.	Benigno Reyero.	76 62			
Valdefuentes.	Antonio Rodríguez.	76 63			
Colle.	Justo Afur.	83 75			
Grandoso.	Mutuño Fernández.	83 75			
Oville.	Ramiro García.	67 72			

IMPORTA LA RELACION.
INDEM EL 1 DE 100.
INGRESADO EN EL MONTRERO.

IMPORTA DEL LIBRANTO.

León 20 de Agosto de 1897.—El Gobernador-Presidente, José Armijo.

(Gaceta del dia 22 de Agosto)

MINISTERIO DE ESTADO

REAL DECRETO

En nombre de Mi Augusto Hijo el
Rey D. Alfonso XIII, y como Reina
Regente del Reino, en atencion a
las especiales circunstancias que
concorren en el Teniente General
D. Marcelo de Azcárraga y Palmero,
Senador del Reino,

Vengo en nombrarlo Presidenta
de Mi Consejo de Ministros, conti-
nuando en el cargo de Ministro de la
Guerra.

Dado en San Sebastián a veinti-
uno de Agosto de mil ochocientosno-
venta y siete.—MARÍA CRISTINA.
—El Ministro de Estado, Carlos
O'Donnell.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO DE LEÓN

ANUNCIO de las operaciones periciales de reconocimiento y demarcación que empezarán a practicarse por el personal facultado de este distrito en los días y minas que se expresan:

Días	Minas	Términos	Registradores	Representantes	Minas colindantes
30 de Agosto	Wagón 6...	Argando...	Sociedad «Sucesores J. B. Rochelt y C.	D. Vicente Salarat...	Ninguna
5 de Septiembre	Wagón 5...	Mata-Venorio...	La misma...	El mismo...	Idem
14 de idem.	Carmen...	Alejó...	D. Federico Echavarria...	D. Gregorio Gutiérrez...	Idem
23 de idem.	Concha...	Vedriago...	El mismo...	D. Vicente Salarat...	Idem
27 de idem.	Wagner 1...	Patadasolana...	Sociedad «Sucesores J. B. Rochelt y C.	D. Vicente Salarat...	Idem
2 de Octubre	Wagner 2...	Idem...	La misma...	El mismo...	Idem
6 de idem.	Wagner 3...	Idem...	La misma...	El mismo...	Idem
14 de idem.	Wagner 4...	Castrillo del Monte...	La misma...	El mismo...	Idem
21 de idem.	San Juan...	Llana de Colle...	D. Tomás de Allende...	D. Domingo Allende...	Prieto, Mata, Merida, Sotomayor
22 de idem.	Deseada...	Valdord...	José Valcarce...	N. tiene...	Mas

Cuyo anuncio se publica en cumplimiento del art. 81 de la ley vigente de minas; advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquier circunstancia imprevista no pudiesen darse principio en los días señalados o en los siete siguientes.

León 20 de Agosto de 1897.—El Ingeniero Jefe, Francisco Moreno.

A YUNTAMIENTO					
Alcaldía constitucional de León					
A las once de la mañana del miércoles 1. ^o de Septiembre próximo tendrá lugar en la sala de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o del Co-jefe en quien delegue, la subasta para el suministro de 1.000 metros lineales de adquio de piedra caliza c.º destino al encintado de las aceras de la ciudad.					
Las proposiciones serán verbales y por pujas a la baja del precio de 2 pesetas por metro lineal, que es el señalado en el pliego, y para tomar parte en la licitación será preciso consignar en Depósito la cantidad de 100 pesetas.					
El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las Oficinas municipales.					
León 23 de Agosto 1897.—José S. Chicorro.					
Alcaldía constitucional de Gordaliza del Pino					
Los días 28 y 29 del corriente mes, de noche de la mañana a cuatro de la tarde, tendrá lugar la cobranza de las contribuciones por territorial, consumo, rezo é industrial y municipio, correspondientes al primer trimestre; durante los días y horas expresados podrán hacer efectivas sus cuotas los contribuyentes sin recargo alguno, pudiendo aquéllos, los harán con los recargos de instrucción. El local para la cobranza está situado la casa de Ayuntamiento y a cargo del Recaudador que lo viene verificando; advirtiendo que no se admite pago alguno del actual trimestre sin antes satisfacer sus alturas con los recargos que establece la instrucción del ramo.					
Gordaliza del Pino 16 de Agosto de 1897.—El Alcalde, Genaro García Pérez.					
Alcaldía constitucional de Cabrerizo del Río					
La cobranza de la contribución territorial, urbana é industrial del primer trimestre del presente año económico, tendrá lugar en la casa del Recaudador D. Manuel Liébana, los días 28 y 29 del mes actual, desde la noche de la mañana hasta las tres de la tarde.					
Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes.					
Cabrerizo del Río 18 de Agosto de 1897.—El Alcalde, Emilio Montiel.					
Alcaldía constitucional de Valderrey					
Terminado el repartimiento de consumos formado, para la excepción del impuesto indicado durante el año económico corriente, se halla expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento; durante dicho término puede ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen procedentes.					
Valderrey 1. ^o de Agosto de 1897.—El Alcalde, Nicolás Cebrián.					
JUZGADOS					
D. Gerardo Pardo y Prado, Juez de primera instancia é instrucción de Villafranca del Bierzo y su partido.					
Hago saber: Que en anteojos ejecutivos instados por D. Lorenzo Quirós, de esta vecindad, su Procurador D. Ramón José de Ovalle, contra					
Juzgado municipal de Garrofe					
Se cita, llama y emplea a Domingo Cambio González y su mujer Cripta Díez Urdiales, vecinos de Pajazuelo de Torio, y cuyo paradero se ignora, a favor de los cuales aparecen inscritas en el Registro de la Propiedad siete tierras y un prado, en término de dicho Pajazuelo, y un prado en el de Garrofe, para que en el término de ocho días comparezcan al juzgado y expongan lo que se les ofrezca en la información poseída practicada por D. Manuel Díez Bercedo, vecino de León, como representante legal de su mujer D. Teresa Flores Jiménez, para inscribir las fincas que comprende aquélla; advirtiéndole que, si no hiciesen oposición, se confirmará el auto de aprobación de dicha información conforme al art. 402 de la Ley Hipotecaria.					
Garrido a diecisiete de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.—E. Juez municipal. Pedro López.—El Secretario. M. Angel T. seco.					
ANUNCIOS OFICIALES					
SERVICIO NACIONAL AGRONÓMICO					
FILOXERA					
Circular					
Debiendo comenzar en el mes próximo los trabajos de estadística de los y pedazos filoxerados del partido de Salbagún, por hallarse ya en su terminación los correspondientes al de Valdecañas de D. Juan, riego a los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos del primero de los dos partidos mencionados que noten en los viñedos alguna enfermedad sospechosa de ser la plaga filoxérica, se dignen participármelo a la mayor brevedad para proceder al oportuno reconocimiento sobre el terreno.					
León 20 de Agosto de 1897.—El Ingeniero Jefe del servicio Agronómico, Antonio Fernández.					
ANUNCIOS PARTICULARES					
Se arrienda desde 1. ^o de Octubre el caserío á ent. red. nro de Mazuelas, Ayuntamiento de Valderrábano, partido de Saldaña (Valladolid). Dicha propiedad se compone de buen s pastos para mantener 1.000 reses lanares, 20 vacas y 10 yeguas, con tierra labrada para 25 juntas y bastante pradera que se silega. Los que se interesen en dicho artículo pueden dirigirse a D. Alejandro Alvarez, en León, ó a D. Macario Vega, en Mansilla de las Mulas.					
Imp. de la Diputación provincial					